



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 18. DE SEPTIEMBRE DE 1753.

Viena 18. de Agosto de 1753.



US Magestades Imperiales, acompañados del Principe Carlos de Lorena, partirán el 21. de este mes por la mañana para el Campo de Collin, en Bohemia: Este dia comerán en Horn, Villa situada à 10. millas de aqui, y dormirán en Wintagau, Palacio perteneciente al Principe de Schwarzenberg, desde donde llegarán la mañana siguiente à Collin. La Comitiva será muy numerosa: De los Ministros irá el Conde de Caunitz, Gran Canciller, y el de Harrach, Pre-

sidente del Consejo Aulico; y el primero hace en Schuwardzenau grandes prevenciones para la recepcion de sus Magestades. La voz que ha corrido de que el Rey de Polonia, y sus Altezas Electorales de Baviera, y Colonia debian concurrir à este Campo, no ha salido cierta, ni se sabe quanto tiempo permanecerà allí el Emperador; pero se assegura, que la Emperatriz no estará mas que nueve dias, en cuyo tiempo irá la Princesa Carlota de Lorena à Einsestadt con la Princesa de Esterhassy. El Principe Carlos, aseguran, que quando se restituya la Corte, partirà para Bruselas; y estos dias ha havido en Schombrun muchas Conferencias, relativas à los Negocios de los Países Baxos, y al Proyecto de formar cinco nuevos Regimientos Nacionales en aquellas Provincias. Tambien parece, que la Corte tiene animo de reforzar las Tropas Imperiales en Italia; y además del Regimiento de Harrach, que debe marchar à Lombardia, se habla de embiar un Batallón del de Keil, con otros Regimientos que se sacaràn de Ungria. El Emperador hizo el dia 13. la ceremonia de dár la Investidura del Obispado de Constanza, y de la Abadía de Reichenau de su dependencia, al Baron de Deuring, Embiado de aquel Prelado. La Investidura, que el Principe Obispo de Lubek ha pedido por lo que mira à los Feudos, que dependen del Imperio, se le dará, antes que la Corte parta para Bohemia. La insolencia cometida ultimamente en Schombrun por el frenetico Cavallero de Walde, ò Baldi, como yà se dixo, ha dado motivo à que se refuerce la Guardia de Palacio, y que

no se admita à la Audiencia de S. M. *Imperial* à persona alguna, sin que antes presente un Papel cerrado, que contenga en extracto el assunto de su pretension. Como el atentado de este Cavallero ha procedido, según todas sus circunstancias, de un furioso desvario de cabeza, se cree que S. M. mande detenerle por algun tiempo en el Castillo de *Spilberg*, que està cerca de *Brin* en *Moravia*. Las heridas que el Duque de *Ursel* recibió, queriendo apartarle de la puerta del Gavinete de S. M. *Imperial*, no han sido peligrosas, antes se espera, que dentro de pocos dias estará enteramente bueno de ellas. Don *Joseph Passiña*, Ministro Plenipotenciario del Rey de *Portugal* cerca de S. M. de las *Dos Sicilias*, tuvo el Miercoles antecedente su Audiencia de despedida del Emperador, y de la Emperatriz Reyna, y tomó antes de ayer el camino de *Napoles*. Durante la residencia que ha hecho aqui, se le ha tratado con la mayor distincion, y antes de su partida le hicieron entregar sus Magestades *Imperiales*, en muestra de su particular estimacion, una magnifica Caja de Oro guarnecida de Diamantes, con una Sortija de mucho valor.

Hamburgo 21. de Agosto de 1753.

POR la via de *S. Petersburgo* se sabe, que las cartas de la *Ucrania* refieren, que allí se trabajaba con mucha diligencia en las prevenciones para la recepcion de S. M. *Rusiana*; y que el Palacio en que esta Princesa se debe alojar en la Ciudad de *Kiow*, estaba enteramente concluido, estando adornado al presente con preciosos Muebles. Avisan de *Varsovia*, que *Constantino*, y *Matheo Woyda*, Principes de las Provincias de *Valaquia*, y *Moldavia*, havian escrito al Gran General del Exercito de la Corona, dandole noticia de la permuta hecha de sus respectivos Principados por orden de la *Puerta Othomana*, assegurandole al mismo tiempo, que el Gran Sultán les havia recomendado procurassen emplear toda la atencion posible en mantener la correspondencia con el Reyno de *Polonia*. Estas noticias añaden, que habiendo subido yá las aguas del Rio *Vistula*, que havian estado tan sumamente baxas, que no se podia navegar en ellas, havian pasado à la vista de aquella Ciudad 163. Embarcaciones cargadas de Granos para *Dantzic*; y que en *Cracovia* se havia castigado yá con la pena ordinaria à los dos principales Autores del tumulto, que allí hubo, y se quedaba haciendo el Proceso à los Estudiantes, que fueron principal causa del desorden.

Genova 12. de Agosto de 1753.

EL Lunes passado arribò de *Londres* à este Puerto un Navio *Inglès* con una rica cargazon, de la qual ha desembarcado aqui alguna parte, y debe transportar el resto à *Liorna*. Este Navio fue seguido de otro de la misma Nacion, que partiò de *S. Lucar* 19. dias hà, y de una Embarca-

cion *Francesa*, à cuyo bordo estaban 21. Hombres de la Tripulacion de la Barca, mandada por el Patron *Cappone de Palermo*, el qual passando à *Cadiz* con carga de Trigo, que havia embarcado en *Girgenti*, abandonò esta Embarcacion ocho dias despues de su partida, à poca distancia de las Islas de *Hierres*, por no caer en las manos de un Corsario *Argelino*, que le persiguiò hasta debaxo del Cañon de los Fuertes. El Paticn passò despues à *Tolòn* à dár parte al Consul de la Republica, quien ha escrito inmediatamente à la Corte de *Francia*, participandola, que los *Argelinos* havian violado los Tratados concluidos con esta Corona, aprefando la Embarcacion de la parte de acà de los Limites, en que se les permite perseguir à las de las Potencias con quienes estàn en Guerra. El Martes pasado, dia de *San Cayetano*, el Dux, y los Colegios tuvieron Capilla, segun costumbre, en la Iglesia de los *Theatinos*. El mismo dia entraron en este Puerto diferentes Embarcaciones Estrangeras, y todas las que arribaron de la Ribera de *Levante*, confirman, que un Navio de Guerra *Imperial* cruzaba en el Canàl de *Fiombino* contra los Corsarios. El Miercoles, y Jueves arribaron tambien otras muchas Embarcaciones Estrangeras, y Nacionales, de las quales algunas fueron perseguidas en la altura de la Isla de *Cerdeña* por los *Argelinos*; y ayer se recibieron Cartas de *S. Bonifacio*, en *Corcega*, con la noticia de que las dos Galeras de *S. M. Sarda* havian aprefado en aquella Costa una Galeota de *Tunez* con 30. *Moros*, que quedaron Esclavos. Corre la vez de que los dos principales Gofes de los Malcontentos de *Corcega*, nombrados *Caffario*, y *Giuliani* han tenido una diferencia; Que habiendo sabido el primero, que este otro queria componerse con la Republica, havia passado à atacarle con sus Tropas hasta su misma casa; y que despues de una Accion muy reñida, en que hubo 8. Hombres muertos, y mayor numero de heridos, le havia hecho Prisionero, y que se le quedaba haciendo la causa, cuyo Negocio, dicen, causaba mucho ruido en aquella Isla. Las cartas de *Roma* refieren, que el *P. Pallas*, *Español*, de la Orden de *Santo Domingo*, havia sido Consagrado el Domingo antecedente en la Iglesia de *Propaganda Fide* por el Cardenal *Portocarrero*, en qualidad de Obispo *in Partibus*, creado por el Papa, quien por un Breve de 21. de Julio pasado le havia conferrido tambien, como yà se dixo, la Dignidad de Vicario Apostolico al Imperio de la *China*, que estava vacante por muerte de los Obispos *Pedro Sanz*, y *Francisco Serrano*, de la misma Orden de *Santo Domingo*, de los quales el primero recibió la gloriosa Corona del Martirio el dia 26. de Mayo de 1747, y el segundo en 28. de Octubre de 1748. El *P. Maestro Ameno*, tambien *Dominico*, que el General ha hecho venir de la Isla de *Yolo*, en las *Indias Orientales*, para que haga relacion de la muerte de otro Obispo de la propia Religion, que ha derramado igualmente

mente su sangre por la Fè , llegó à *Roma* el Lunes antecedente , havien-
do hecho una parte de su viage por tierra , y atravesada toda la *Persia* ; de
suerte , que además de las noticias que ha traído , tocantes al assunto de
su venida , se esperan otras particulares del estado presente de aquel Rey-
no. Los doce *Jesuitas* , destinados para las Misiones de las Indias Occiden-
tales , han partido yá de *Civitavecchia* à bordo de un Navio de Guerra *Ingles*
de 40. Cañones , que se hallaba en aquel Puerto , para venir à esta Ciudad ,
donde se detendrán hasta que lleguen de *Lombardia* otros muchos Compa-
ñeros. Estas cartas añaden , que en aquella Ciudad se daría en breve à la
Prensa una nueva Edición de las Obras de *Ciceron* , con un erudito Comen-
tario por *Lagomarsini* , que será de grande utilidad para el estudio de las
Buenas Letras. El Barón de *Esparlati* tuvo los dias passados el honor de
presentar à su Santidad un magnifico Relicario , guarnecido de Diamantes,
y otras Piedras preciosas de gran precio , en que estaba engastada la Len-
gua de *S. Juan Nepomuceno*. Este Relicario le embió al Barón una muger,
de edad de 84. años , con una Carta , en que le suplicaba le entregasse à su
Beatitud , manifestandole al mismo tiempo su profunda veneracion , y el
extremo gozo que tenia de poder embiarle un estimable Regalo. El La-
dron que robò el Correo de *Genova* entre *Ronciiglione* , y *Monte-Rossi* , fue
preso en el primero de estos dos Pueblos al tiempo que comenzaba à ven-
der algunas de las Alhajas , que hallò en la Valija ; y sin embargo de que
se huyó de las manos de los Sbirros , refugandose en un Convento , se le
ha sicado de él. Los ultimos avisos de *Niples* anuncian la muerte del
Abad de *Galliani* , Arzobispo de *Thesalonica* , y Limosnero Mayor del Rey
de las *Dos Sicilias* , que se decia estubo comprehendido en la proxima pro-
moción de Cardenales. Escriven de *Milán* , que la Corte de *Viena* havia
embiado orden de hacer en esta Ciudad las Levas necessarias para poner
completos todos los Regimientos. Y de *Turin* participan , que tambien se
comenzaban à hacer Reclutas en todos los Dominios del Rey de *Cerdeña* ,
havien lo concedido este Principe un Perdon general à todos los Deserto-
res de sus Tropas , así de Infanteria , como de Cavalleria. Avisan de *Mi-
dena* , que el Serenissimo Duque pondria por sí mismo las Insignias del *Toy-
son* de Oro al Principe Hereditario , à quien el Emperador ha creado Ca-
vallero de ella ; para cuya ceremonia , que debia celebrarse en breve , se
hacian las mayores prevenciones , y se creia , que este Joven Principe par-
tiesse poco despues para *Viena* con una Comitiva muy lucida , llevando por
su Mayordomo al Cavallero de *Nera* ; por Gentil-Hombres à los Marque-
ses de *Milespina* , *Montecuculi* , y *Tafone-Etense* , y al Conde *Mignani* ; y
por Medico à Mons. *Morandi*. Se sabe de *Venecia* , que esta Republica ha-
via embiado orden à todos sus Embaxadores en diferentes Cortes de Euro-

71, para que contradigan formalmente las voces que han corrido, de que se iba concluir un Tratado con las Regencias de *Africa*.

London 24. de Agosto de 1753.

EL Conde de *Colloredo*, Ministro Plenipotenciario de la Corte de *Viena*, tuvo el 17. de este mes su primera Audiencia particular del Rey, en la qual presentó à S. M. sus Cartas de Creencia: El Duque de *Newcastle*, Secretario de Estado, le introduxo à ella, y fue conducido por el señor *Clemente Cotrell*, Maestro de Ceremonias. El 19. fue igualmente conducido à las del Principe de *Galles*, y de la Princesa Viuda su Madre; y el dia antecedente fueron su Exc. y otros muchos Ministros Elstrangeros combidados à una esplendida Comida por el Conde de *Granville*, Presidente del Consejo Privado. El Rey confirió ayer al Conde de *Valdegrave* uno de los cinco Cordones, que havia vacantes en la Orden del *Baño*; diciendose, que el 27. de este dispondrà S. M. de los quatro restantes en favor de los señores *Eduardo Walpole*, *Hussey*, *Montagu Littleton*, y *Paulet*. El Principe de *S. Severino*, Ministro Plenipotenciario del Rey de las *Dos Sicilias*, tuvo antes de ayer una larga Conferencia con el Conde de *Holdernès* sobre las condiciones del nuevo Tratado de Comercio, que se negocia entre esta, y la Corte de *Naples*; y el mismo dia estuvo tambien en Conferencia el Conde de *Colloredo* con el Duque de *Newcastle*, y diò un magnifico Banquete à los dos Secretarios de Estado, al Conde de *Granville*, y à muchos Ministros Elstrangeros. Ayer tuvo su Exc. Audiencia particular del Rey en *Kensington*, y en ella comunicò à S. M. diferentes Negocios importantes. Dabiendo Mons. *Shirley* restituirse à su Gobierno de la *Nueva Inglaterra*, se nombrará en su lugar otro Comissario, para que unido à Mons. *Mildmay*, y en virtud de las nuevas Instrucciones que se les deben entregar, hagan la ultima tentativa para reglar con los de *Francia* los Limites de la *Acadia*, y los demàs que se ventilan, concernientes à la *America*. El Comissario de la Compañia de las Indias de *Francia* trabaja con mas actividad que progreso en el nuevo Reglamento, que se negocia de algunos meses à esta parte, porque no es unicamente lo que retarda esta Negociacion la reciproca restitucion de los Territorios, que han pertenecido à una, ù otra Compañia, sino la indemnizacion que la *Inglesa* pide de la pérdida de ciertos efectos, llevados de *Madràs* quando los *Franceses* nos entregaron esta Plaza en conformidad del ultimo Tratado de Paz, en que no convienen estos; y assi este Reglamento, que se esperaba ver concluido antes del Invierno, no dexará de dár que hacer una gran parte del proximo año. Muchos Patrones de Navios, que ultimamente han arribado de *Dunkerque*, cuentan, que los *Franceses* aumentaban considerablemente las Fortificaciones de esta Plaza por la parte del Mar; y se asegura, que el Conde de *Albemarle* tiene orden

orden de representar seriamente à la Corte de *Francia*, que este proceder es formalmente contrario al Artículo XVII. del Tratado de *Aquisgrán*. Tambien se dice, que el mismo Embaxador està encargado de notificar à S. M. *Christianissima* embie orden al Governador de *Canada* para que desista de cierta empresa, cuya execucion no podrà nuestro Ministerio mirar con indiferencia, porque queriendo aquel Governador formar un Establecimiento en cierto distrito, situado cerca del Golfo de *S. Lorenzo*, se ha apoderado con sus Tropas de este parage; y por nuestra parte se pretende, que los *Franceses* no tienen derecho alguno à este Territorio, que compone una parte de los Estados, que la *Gran-Bretaña* posee en aquellos Países. Desde que nuestra Corte, y la de *Berlin* se han convenido en trabajar baxo la mediacion de la *Francia* en el Reglamento de las dificultades, que sobrevinieron en to que mira al residuo de la Hypoteca de la *Silesia*, se han concebido mas favorables esperanzas de un proximo ajuste. Las Embarcaciones detenidas en *Liberpold*, pertenecientes à *Dinamarca*, han sido puestas en libertad à requerimiento del Embiado Extraordinario de aquella Corte. El Navio el *Almirante Vernon*, perteneciente à la Compañia de las Indias, ha llegado de *Bengala* con una rica cargazòn: Este Navio trae cartas, en que se confirman las ventajas que los Indios consiguieron por los *ingleses* sobre los *Franceses*; y tambien hacen mencion de otros tres nuevos reencuentros, en que los nuestros quedaron superiores, y se señalaron, como siempre, el Mayor *Laurencio*, y el Capitan *Clive*, à quien se esperaba con impaciencia aqui, y parece debe detenerse mas tiempo en la India.

La Haya 29. de Agosto de 1753.

EL Conde de *Finocheti*, Embiado Extraordinario, y Ministro Plenipotenciario del Rey de las *Dos Sicilias*, tuvo antes de ayer una Conferencia con los Diputados de los Estados Generales. Quando este Ministro passò à la Assablèa, salieron à recibirle hasta el pie de la escalera el Diputado de la Provincia de *Over-Iffel*, y el de *Groninga*, que le introduxeron en la Sala de Conferencias, en la qual firmò con los Diputados de sus Alti-Potencias un Tratado de Amistad, y Comercio entre S.M. *Siciliana*, y esta Republica; y haviendose concluido la Conferencia, se retirò este Ministro, acompañado de los mismos Diputados. El dia de *S. Luis*, cuyo nombre tiene S. M. *Christianissima*, diò el Marquès de *Bonac*, Embaxador de *Francia*, una Comida sumptuosa à diferentes Miembros del Gobierno, à todos los Ministros Etrangeros, y à otras muchas Personas de distincion, servida en una Mesa de 50. Cubiertos; y la Embaxatriz hizo los honores con el agrado, y esplendor, que la son naturales. Avisan de *Berlin*, que el Conde de *Aranda*, Grande de *España*, Gentil-Hombre de Camara de S. M. *Catholica*, y Mariscal de Campo de sus Reales Exercitos, havia llegado

gado allí de *Viena*, y cumplimentado al Rey, y à las Reynas Reynante y Madre.

Paris 1. de Septiembre de 1753.

EL dia 25. del passado, Fiesta de *S. Luis*, el Rey, y la Reyna, acompañados de la Familia Real, oyeron en la Capilla de *Versailles* la Misa Mayor, las Visperas, y el Alabado, que cantaron los Padres Misioneros. Quando S. M. se levantò este dia, tocaron, segun costumbre, los Oboes de Camara varios Conciertos de Musica. Sus Magestades comieron en publico con el Delphin, la Señora Infanta Duquesa de *Parma*, y Madamas de *Francia*; y durante la Comida, los 24. Violines de Camara tocaron diferentes Tocatas. Este dia, y el siguiente el señor *Casarielo*, Musico del Rey de las *Dos Sicilias*, cantò muchas Areas *Italianas* en el Quarto de Madama la Delphina, acompañandose con el Clavicordio. El viage de la Señora Infanta Duquesa de *Parma* està señalado para el dia 26. de este mes. Como la quebrantada salud de la Marquesa de *Lede* no la permite acompañar à su Alteza Real à *Parma*, el Rey ha nombrado à la Condesa de *Noailles* para que supla su falta hasta *Antibo*, en donde se embarcarà su Alteza para *Genova*, acompañada de la Marquesa de *Crusòl*, esposa del Ministro Plenipotenciario de S. M. *Christianissima* cerca del Señor Infante, y de la Princesa de *Narbona*. El Conde de *Noailles*, que ha de conducir à *Antibo* à esta Princesa, passará despues à *Parma*; y el Baylio de *Campignel*, Exempto de Guardias de Corps de la Compañia de *Villeroi*, mandará el Destacamento de las que han de escoltar à su Alteza, que en *Genova* encontrará su Casa para conducirla à *Parma*.

Madrid 18. de Septiembre de 1753.

LA importante salud de los Reyes nuestros Señores continúa sin novedad, como su residencia en el Palacio del Buen-Retiro; sabiendose por las ultimas cartas de S. Ildephonso, que la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante D. Luis experimentan igual beneficio.

Por Extraordinario de Turin recibió el Rey el Martes antecedente por la noche la gustosa noticia de haver dado à luz felizmente la Serenissima Duquesa de Saboya el dia 2. de este mes una Princesa, por cuyo suceso mandò S. M. se cantasse el *Te Deum*, como se executò el Miercoles siguiente en la Iglesia de S. Geronimo, en presencia de sus Magestades, que asistieron à él desde su Real Tribuna, y que se celebrasse con tres dias de Gala, y Luminarias, que comenzaron el mismo dia. El *Te Deum* le entonò el Señor Cardenal Patriarca, revestido de Pontifical, y le cantò la Musica de la Real Capilla, con concurrencia de la Grandeza, de los Mayordomos de Semana del Rey, y de los Gentil-Hombres de Boca, y Casa de S. M.

Afirmísimo recibí S. M. el día 15. del corriente la agradable noticia de haver dado igualmente à luz el 8. de este mes la Señora Delphina un Principe, que se le ha dado el Título de Duque de Aquitania.

El Rey se ha servido presentar para la Iglesia, y Obispado de Zamora al Doct. D. Joseph Gomez, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia Cathedral de Zaragoza.

Tambien se ha servido S. M. nombrar para dos Raciones de Mensa de la Santa Iglesia de Zaragoza à D. Ignacio de Herrera, y à D. Joseph Laplana.

El Rey ha conferido el Empleo de Comissario Ordenador de los Exercitos à Don Francisco Hurtado, para que con este honor continúe en la Comissaria de Guardias Walonas, que sirve.

Por Carta del Presidente de la Casa de la Contratacion à Indias Don Julian de Arriaga de 7. del corriente, ha tenido el Rey la noticia de haver entrado el mismo dia en la Bahía de Cadiz el Navio nombrado *La Sacra Familia*, que con Registro buelve de los Puertos del Callao, y Valparaíso; y su carga consiste en 593844. pesos en Plata acuñada: 5388943. en doblones: 58100. quintales de Cacao: 84. arrobas de Lana de Vicuña, y otros Frutos.

Papel nuevo: *Examen de la Carta, que se supone impressa en Barcelona, y escrita por D. Jayme Doms, contra el Discurso sobre las Tragedias Españolas, y la Virginia del señor D. Agustín de Montiano y Luyando, del Consejo de S. M. y su Secretario en el de la Camara, su Autor D. Domingo Luis de Guevara, Abogado de los Reales Consejos; se hallará en la Librería de Bartholomé Fernandez, Carrera de S. Geronimo, junto la Neveria.*
 El Librito nuevo: *Catecismo Seraphico de la Venerable Orden Tercera de N. P. S. Francisco, y abreviada instruccion de lo perteneciente al Santo Instituto, con la resolucion de las dudas, y dificultades, que cerca del assumpto se ofrecen: formado en Dialogo entre Discipulo, y Maestro, por el R. P. Fr. Francisco del Casar, Religioso Descalzo de N. P. S. Francisco de la Provincia de San Joseph; se vende en casa de Phelipe Menoyo, Mercader frente de Santa Cruz, y en el Librero, junto à dicha Tienda.*
 Otro: *Regla de la Orden de Cavalleria del Señor Santiago de la Espada, en tamaño pequeño para Carta; se hallará en las Librerías de Lorenzo Cardama, calle de Atocha, frente de Santo Thomàs, y en la de Sebastian Gutiérrez, frente de S. Phelipe el Real.*

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcala.